

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA

En la ciudad de Durán, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local de la compañía **CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA**, ubicada en el Km 9 Vía Durán - Tambo, de esta ciudad de Durán, se reúnen los accionistas de la compañía **CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA**, la Compañía **DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, poseedora de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el señor Ingeniero **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario Principal de la compañía para el periodo respectivo; y, 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Ingeniero **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA** y actúa como Secretaria la señora Ing. María Mendoza Puente. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los

señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, así como también conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario Principal de la compañía para el periodo respectivo. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien no pudo estar presente por atender temas personales urgentes. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se deja a consideración de los señores accionistas sobre la Reelección del Comisario Principal para el periodo respectivo. Deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Comisario Principal para el periodo respectivo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Se explica a los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 8.28 (OCHO 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. \$ 0.83 (83/100 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 7.45 (SIETE 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----

-----f) DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, ACCIONISTA; f) ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. MARIA MENDOZA PUENTE, SECRETARIA QUE CERTIFICA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Durán, 18 de Abril del 2019.


ING. MARIA MENDOZA PUENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA
